

Villaguay, 28 de abril de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Municipal César Manuel Greca mediante Expediente N° 157.752, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la autorización para realizar la transferencia de Pesos Quince Millones (\$15.000.000,00) de la Cta. Cte. N°3331/8 del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. a la Cta. Cte. del BNA 77/31 destinados a realizar el pago de compra de los Vehículos Adquiridos con el "Subsidio Municipio de Pie"

Que a tales efectos se hace necesario el dictado del presente decreto.

Por ello.

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

DECRETA

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Tesorería Municipal a **transferir** :

- Pesos Quince Millones (\$15.000.000,00) de la Cta. Cte. N°3331/8 del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. a la Cta. Cte. del BNA 77/31.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay